



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



PRORROGUESE EL NOMBRAMIENTO A DOÑA NANCY MONTECINOS VALDEBENITO COMO PROFESIONAL GRADO 9 EMS. EN CALIDAD DE CONTRATA.

DECRETO N° **2233**

CHILLAN VIEJO, **30 JUN 2016**

VISTOS: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; la Ley 19.434 que crea la comuna de Chillán Viejo; el D.F.L. N° 2-19434 de 1996, del Ministerio del Interior, que establece la forma de instalación y planta de personal de la I. Municipalidad de Chillán Viejo, la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

El Decreto Alcaldicio 6772 de fecha 31 de Diciembre 2013 que aprueba el nombramiento de doña **NANCY MONTECINOS VALDEBENITO**, hasta el 31 de Diciembre 2014.

El Decreto Alcaldicio 6097 de fecha 28/11/2014 que aprueba el nombramiento de Doña **NANCY MONTECINOS VALDEBENITO**, hasta el 31 de Diciembre 2015.

Decreto Alcaldicio N° 7067 del 30/11/2015 mediante el cual se nombra en Calidad de Contrata, Profesional grado 9° E.M. a doña **NANCY MONTECINOS VALDEBENITO**.

El Memorandum N° 60 del 29/06/2016, de la Directora de Administración y Finanzas, providenciado por el Señor Alcalde en el cual instruye la prórroga de nombramiento a los funcionarios a contrata que señala.

Las necesidades del Municipio de contar con personal a contrata en el escalafón PROFESIONAL.

DECRETO:

1.- **PRORROGUESE** el nombramiento en calidad de Contrata a Doña **NANCY MONTECINOS VALDEBENITO**, Cédula de Identidad N° **10.500.435-4**, como **PROFESIONAL**, Grado **9°** en la EMS, desde el 01 de Julio de 2016, mientras sean necesarios sus servicios, siempre que no excedan del 30 de Octubre de 2016, por una jornada de 44 hrs. semanales y destínese a la Dirección de Administración y Finanzas asignándole funciones de Encargada de la Unidad de Rentas y Patentes.

2.- Impútese el gasto al ITEM 21.02 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/UA/V/HHH/OES/PM/VYGC
DISTRIBUCION:

Siaper, Secretario Municipal, Remuneraciones, Carpeta, Interesado



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE